

# EL MINERO DE ALMAGRERA.

REVISTA GENERAL DE MINERIA.

DIRECTOR: D. ANTONIO BERNABÉ Y LENTISCO.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En toda España trimestre 6 rs.  
Ultramar semestre 24 rs.  
Extranjero id. 30.

Se suscribe en Cuevas en la Administración á cargo de  
D. SERAFIN CAMPOF FAYOS.  
calle de la Observacion núm. 1.º y fuera remitiendo al mismo el  
importe en sellos de franqueo por carta certificada.

Se publica los dias  
1-8-16 y 24 de cada mes.  
Anuncios y comunicaciones á  
precios convencionales.

## ADVERTENCIA.

Este número equivale al que debimos publicar el día 8 de Marzo.

## EL HOSPITAL DE NTRA. SEÑORA DEL CARMEN.

Entre las varias mejoras que con aplauso general se han realizado en este país de treinta años á esta parte, es sin duda alguna la más simpática, la creación del hospital de Nuestra Señora del Carmen en el barranco Jaroso.

Apenas inició este caritativo proyecto nuestro inolvidable cura párroco y opulento minero D. José Sánchez Puertas, cuando lo acogieron con entusiasmo muchas empresas mineras que, inmediatamente pusieron en acción todos sus recursos é influencias, para lograr, como lograron, verle realizado pocos dias después de concebido.

No tubieron que vencer grandes dificultades para ello.

Los pueblos que, como el nuestro, son por excelencia caritativos, se presan pronto á todo aquello que redunda en provecho de la humanidad. Además el sacrificio que para esta obra se exigía era bastante pequeño. El 1 por mil de los productos líquidos de las minas; una módica suscripción anual entre los Directores y Administradores de las mismas y una peseta en varada por cada operario minero, no era cantidad que pudiera quebrantar las fortunas, ni siquiera alterar la posición de los llamados á contribuir. Todas las clases, pues, comprendieron la grandiosidad del pensamiento y acogiendo

lo que merecía, ribalizaron en entusiasmo para vencer las dificultades que algunos preveían pudieran oponérsele, pero que afortunadamente no se presentaron.

En uno de los puntos que ofrecía mejores condiciones higiénicas se eligió habitación conveniente: nombrosos un Médico-cirujano: establecieronse camas, botiquin y demás enseres y efectos necesarios, y bajo la constante inspección de una junta directiva, nombrada por los contribuyentes, empezó á funcionar el hospital.

Bien pronto las sociedades domiciliadas fuera de esta localidad conocieron la institución y presurosas la mayor parte se asociaron para su sostenimiento; y así protegida y ayudada, ha podido vivir con recursos suficientes prestando inapreciables servicios á la generalidad de los habitantes de Sierra Almagrera y parajes inmediatos; y lo que es más, salvando la vida á cientos de operarios que sin la asistencia y medicación oportuna é inmediata que allí se ha dado, indudablemente habrían dejado de existir.

Estos precedentes hacían presumir que el Hospital de Ntra. Sra. del Carmen contaría siempre con el apoyo de todas las clases interesadas en su sostenimiento, y que en vez de amenguarse la protección y cariño que se le venía dispensando, haría progresivamente en aumento el número de sus protectores.

Por desgracia, presunción tan alagadora se ha desvanecido recientemente, con arto sentimiento de las personas imparciales.

Todas lamentan que una cuestión sin importancia, según de público se dice, haya motivado la división de los que hasta aquí han dado princi-

palmente vida al establecimiento de que nos ocupamos.

No es nuestro intento censurar la conducta de nadie: sabemos respetar los fundamentos en que cada uno se apoya: pero es tan grande la convicción que abrigamos de la absoluta necesidad de sostener un hospital en Almagrera, que no podemos prescindir de lamentarnos de la división que ha surgido, temerosos de que ella nos legue la clausura del que allí existe.

Sabemos que la malhadada división no há hecho desconocer esto mismo, lo cual nos consuela en parte: pero como quiera que unos opinan por la creación de uno independiente de él del Carmen, y otros por el sostenimiento del actual, es muy posible, volvemos á decir, llegue á desaparecer éste, y que aquel no pueda funcionar, ó en último caso, suponiendo la existencia de los dos, que ambos lleven una vida raquítica y miserable por no contar cada uno con los elementos y unánime apoyo de que estos establecimientos necesitan.

Y si así fuese ¿que sería de aquellos pobres operarios que tuviesen la desgracia de caer enfermos ó de recibir alguna lesión de aquellas que necesitan un remedio inmediato?

Recordemos aunque á la ligera, lo que ocurría antes de que se estableciese el hospital de Nuestra Señora del Carmen:

Muchos hijos quedaron huérfanos y muchas mugeres sin esposo, porque aquellos seres tan queridos que sufrieron una quemadura, una herida u otra desgracia análoga, tenían que ser trasladados á Cuevas pereciendo en el camino por no habérseles curado con oportunidad.

¿Queremos que se repitan escenas de esta índole?

No lo suponemos: no creemos que haya un solo individuo en Almagrera que tal deseo abrigue, antes al contrario, sabemos que todos quieren tener en aquella sierra toda clase de recursos.

Pues siendo así ¿por qué sigue la división? ¿A qué obedece esa diferencia de opiniones en una cuestión en cuyo principio y fin están todos conformes?

Es que, en atención al desarrollo que la minería ha tenido en los otros barrancos de la sierra, se considera deba variarse el punto que ocupa el hospital? Pues estudiése el sitio en que deba establecerse y trasladese cuanto antes, pero todos, todos sostengamos el Hospital de Nuestra Señora del Carmen.

Es que, el actual establecimiento necesita reformas en cualquier sentido? Pues después de un maduro examen llevense a cabo a gusto de todos, que el bien será general.

Cese, pues, la discordia; como nube de verano desvanézcanse los disgustos y marchemos unidos a conservar en la sierra ese establecimiento que tantos bienes lleva dispensados a aquellos vecinos y muy especialmente a los pobres operarios.

Los llamados a unir a todos en un solo pensamiento, en un solo móvil, son los Srs. Ingenieros, Directores facultativos y Administradores de minas que habitan en la sierra. A ellos nos dirigimos espresandoles nuestros deseos, que no son otros que estimularles a que procuren un acuerdo que asegure para siempre en Almagrera la vida del hospital de Nuestra Señora del Carmen.

**EL TUNEL DE SAINT-GOTHARD.**

(Del Eco Minero.)

M. Pernolet, ingeniero civil de minas, ha presentado últimamente a la *Société d'encouragement pour l'industrie nationale* el estado de los trabajos de la perforación del Saint-Gothard y de los medios que allí se emplean.

Como todo el mundo sabe, se ha fijado la posición del túnel entre Goeschenen, en el valle de Reuss, y Airolo, en el valle de Tessin. Su carga máxima será de 2.977 metros, su longitud debe ser de 14.920, su dirección hace un ángulo 4°35' al Oeste del meridiano; será recto en los 14.755 primeros metros, y terminará con una cur-

va de 145 metros en la estación de Airolo. A pesar de esto, se perforará en línea recta de manera que se pueda asegurar la dirección, visando desde los dos observatorios establecidos delante de cada boca.

A partir de Goeschenen ascenderá el túnel con una rampa de 0.0058 por metro hasta una meseta horizontal establecida en medio de su longitud a 1.152m40 sobre el nivel del mar y a 1.824 metros por debajo de Kastelhorn, divisoria de la cordillera en este punto, para descender con otra rampa de 0.001 por metro hasta Airolo.

Las rocas que atraviesa son granitos, gneis y micascuilos; es decir, un terreno mucho mas duro que el del Mont-Cenis.

El método empleado para la perforación es el método belga, que consiste en perforar primero una galería de avance de pequeña sección en la parte superior de la sección definitiva, prolongándola cuanto posible sea y en ensanchar luego esta galería hasta obtener la sección deseada.

Desde hace dos años, que se trabaja con perforadora, el avance obtenido diariamente ha sido 2.m21, es decir más del triple del avance conseguido con el trabajo a mano, y se espera que con el aparato de Maclean se hará un trabajo doble. En estos últimos meses se ha llegado algunos días a avanzar 4.m75 en Goeschenen y 5.m90 en Airolo. Con un avance diario de 2.m80 se podría acabar el trabajo en ocho años, plazo estipulado por M. Favre, director de la empresa. El metro lineal del túnel sin revestir se ha pagado a 2.800 francos. La compañía obtiene una prima de 3.000 francos por cada día que gane, y se le ha impuesto una multa igual por cada día que pierda. Esta multa será de 10.000 francos si el retraso pasa de seis meses, y si excediera del año perderá la empresa la fianza que asciende a 8.000.000 de francos.

La máquina para comprimir el aire es debe al profesor Daniel Collado, interesado en la empresa. El calor producido por la comprasion se destruye haciendo circular agua fría por las paredes del cilindro y en el interior del piston y de su varilla. Una inyección de agua pulverizada en las dos extremidades del cilindro completa el enfriamiento. Los nueve compresores arrojan 15 metros cúbicos de aire por minuto en el túnel.

La máquina perforadora es de Maclean. Es un aparato de percusión como la máquina de Sommeiller en el Mont-Cenis. No difiere de esta sino por la carrera que se ha reducido a 0.m10 y por el número de golpes, que da; este número es de 800 a 1.200 por minuto. Por medio de un gran número de pequeños golpes llega a hacer en menos de media hora un tatadro de un metro de profundidad en el granito.

Para facilitar la acción de la pólvora se tiene cuidado de hacer saltar primero los barrenos del centro, en una dirección convergente, de manera que produzcan una escavación central que se ensanche con los barrenos de alrededor.

Los escombros se sacan en wagonetas, que se aproximan inmediatamente después de la explosión, y se retiran en un solo tren hasta la boca.

La duración total de un ataque, que comprende la perforación mecánica de los tatadros, la carga y descarga de los barrenos y la extracción de escombros, es de ocho horas, y el avance medio varía de 0.m90 a 1.m80 por ataque, según la dureza del terreno.

**MISCELÁNEA.**

—La gran riqueza de nuestras Herrerías va a quedar oscurecida ante los descubrimientos que según *La Revista minera* se acaban de hacer en el Estado de Antioquia (Colombia): una mina, llamada la Casca produce 412 onzas de plata y una de oro por una tonelada de mineral.

—También, dice el mismo colega, se han descubierto recientemente, grandes depósitos de platino en el estado de Morelos, distrito minero de Tacala, en Méjico.

—Para que nuestros suscritores formen aproximado juicio de la importancia de este distrito minero—fabril ponemos a continuación el resumen general de los plomos embarcados por la aduana de Garrucha en todo el año de 1874, con expresión de los cargadores, destino y cantidad embarcada por cada uno.

CARGADORES.	CON DESTINO A				TOTAL DE KILOGS.
	ALMERÍA. KILOGS.	CARTAGENA. KILOGS.	NEWCASTLE. KILOGS.	MARSELLA. KILOGS.	
D. Antonio Abellán Peñaola.....		2.166.247	2.005.982		4.172.229
Srs. Manchon y Labernia.....		92.000	3.140.880		3.232.880
D. Guillermo M. Huelin.....			931.132	654.012	1.585.144
„ José Chacoret.....		478.980	900.000		1.378.980
„ Manuel Soler Gomez.....		217.706	931.280	50.600	1.320.786
Srs. Anglada Hermanos.....		1.208.542			1.208.542
„ Bravo y Compañía.....			972.040		972.040
D. Francisco Soler en liquidacion.....		104.216	729.562		833.778
„ José Soler Gomez.....		50.646	637.800		708.446
Srs. Marcon, Pérez y compañía.....	2.655		535.398		538.053
D. Antonio M. Bernabé Leticoso.....	2.655	53.314	455.078		508.392
TOTAL.....		4.371.651	11.279.152	704.612	16.804.985

— En el balance de entrada y salida de fondos en la tesorería de la sociedad especial minera S. Cayetano, (Hermosilla) durante el año de 1874, figura un ingreso total de 1.551.318 rs. habiéndose repartido a los accionistas 1.004.000 rs. quedando una existencia de 17.230 rs. y el resto se ha invertido en los gastos de todo género de la sociedad.

# TARIFA DEL DESAGÜE.

## PLATA

Un quintal con		Vale		Un quintal con		Vale		Un quintal con		Vale		Un quintal con		Vale	
Onzs.	Ads.	Rs.	Cts.	Onzs.	Ads.	Rs.	Cts.	Onzs.	Ads.	Rs.	Cts.	Onzs.	Ads.	Rs.	Cts.
»	8	1,75		3	1	51,56		5	10	105,37		8	3	160,68	
»	9	2,53		3	2	52,87		5	11	106,68		8	4	162,00	
»	10	3,31		3	3	53,93		5	12	108,00		8	5	163,31	
»	11	4,09		3	4	55,45		5	13	109,31		8	6	164,62	
»	12	4,87		3	5	56,56		5	14	110,62		8	7	165,94	
»	13	5,90		3	6	57,87		5	15	111,94		8	8	167,25	
»	14	6,93		3	7	59,18		6	00	113,50		8	9	168,56	
»	15	7,96		3	8	60,50		6	1	114,81		8	10	170,12	
1	»	9,75		3	9	61,81		6	2	116,12		8	11	171,44	
1	1	11,06		3	10	63,12		6	3	117,44		8	12	173,00	
1	2	12,12		3	11	64,44		6	4	118,75		8	13	174,56	
1	3	13,18		3	12	65,75		6	5	120,06		8	14	176,87	
1	4	14,25		3	13	67,06		6	6	121,37		8	15	178,44	
1	5	15,31		3	14	68,37		6	7	122,68		9	»	181,00	
1	6	16,37		3	15	69,69		6	8	124,00		9	1	182,56	
1	7	17,43		4	00	71,25		6	9	125,31		9	2	184,12	
1	8	18,75		4	1	72,56		6	10	126,62		9	3	185,68	
1	9	20,06		4	2	73,87		6	11	127,94		9	4	187,25	
1	10	21,37		4	3	75,18		6	12	129,25		9	5	188,81	
1	11	22,68		4	4	76,50		6	13	130,81		9	6	190,37	
1	12	24,25		4	5	77,81		6	14	132,12		9	7	191,94	
1	13	25,56		4	6	79,12		6	15	133,44		9	8	193,50	
1	14	26,87		4	7	80,44		7	00	135,00		9	9	195,06	
1	15	28,43		4	8	81,75		7	1	136,31		9	10	196,62	
2	00	29,15		4	9	83,06		7	2	137,37		9	11	198,18	
2	1	30,21		4	10	84,37		7	3	138,68		9	12	199,75	
2	2	32,12		4	11	85,69		7	4	140,00		9	13	201,31	
2	3	33,18		4	12	87,00		7	5	141,31		9	14	202,87	
2	4	34,65		4	13	88,31		7	6	142,62		9	15	204,44	
2	5	35,96		4	14	89,62		7	7	144,94		10	00	207,00	
2	6	37,27		4	15	90,94		7	8	145,25		10	1	208,56	
2	7	38,58		5	00	92,25		7	9	146,56		10	2	210,12	
2	8	40,15		5	1	93,56		7	10	147,87		10	3	211,68	
2	9	41,46		5	2	94,87		7	11	149,18		10	4	213,25	
2	10	42,77		5	3	96,44		7	12	150,50		10	5	214,81	
2	11	43,83		5	4	97,75		7	13	151,81		10	6	216,37	
2	12	45,15		5	5	99,06		7	14	153,12		10	7	217,94	
2	13	46,46		5	6	100,37		7	15	154,44		10	8	219,19	
2	14	47,52		5	7	101,68		8	00	156,50		10	9	220,44	
2	15	48,83		5	8	102,75		8	1	158,06		10	10	221,99	
3	00	50,25		5	9	104,06		8	2	159,37		10	11	223,51	

Nota.—Por cada adarme que exceda de esta ley se abonará un real veinte y cinco céntimos.

—Hemos tenido el gusto de examinar el gran pozo que está abriendo en las Herreñas la compañía inglesa que tiene a partido la mina Santa Ana. Es de proporciones colosales y va perfectamente fortificado con piedra y cal. Según allí se nos dijo tratan de colocar en él unas de la máquina de desagüe, un aparato para extracción de minerales y zafra, y las escalas para la subida y bajada de los operarios.

—El Ateneo propagador de las ciencias naturales ha ofrecido un premio de 500 pesetas para el mejor trabajo original sobre geología, mineralogía, botánica ó zoología españolas y también sobre física ó química, debiendo ser acompañado de los objetos naturales que en él se citen.

—Según nos dicen de Madrid, muy pronto aparecerá en la *Gaceta* los estatutos de una sociedad anónima, compuesta de accionistas ingleses, que se propone adquirir en España cuantas minas se hallen en explotación, ó registradas y con título.

—Y á propósito del suelto anterior, copiamos de *La Revista minera*: Parece que se alla establecido en París y Londres un sindicato para la asociación minera del Sudeste de España; y que se va á establecer otro para formar otra grande asociación en el Noroeste de España con residencia en Santander.

—Dice el mismo periódico. Parece que en la mina *Monserrat*, en sierra Almagrera, se ha cortado un nuevo filon, por lo que las acciones de esta

sociedad alcanzan hoy el precio de 8.000 reales.»

Es la primera noticia que nosotros tenemos.

—El director de *La Defensa de la Sociedad* ha dirigido á sus lectores una circular manifestándoles el deseo de personas importantes de que se agrande el volumen periódico de aquella revista, para que corresponda mejor á la importancia y profundidad de las doctrinas de que se tratan en tan excelente publicación.

Para corresponder á tal deseo, y con el intento de tener la ventaja de insertar integros en un solo cuaderno muchos artículos que, de otra suerte, habrían de distribuirse entre dos ó mas, desde su último número se ha duplicado el volumen de *La Defensa de la Sociedad*, la cual, publicándose en adelante en los días 1.º y 16 de cada mes, llevará en cada cuaderno cuatro pliegos de impresion en vez de dos y medio.

Iguales reformas ha experimentado *La Hoja Popular*, que publica la misma redacción.

—El gobierno de Berlin ha confiado á la expedición tedesca que marchó á Oriente para observar el paso del planeta Venus, el encargo de estudiar bajo el punto de vista geográfico y arqueológico, los distritos menos conocidos de Persia. Se ha dado el encargo al doctor Andreas, de Berlin, acompañado de un fotógrafo y un ingeniero, y los trabajos se harán en tres años.

—Un nuevo agente de destrucción, la *vigorita*, que excede con mucho á los efectos de la dinamita, se acaba de descubrir en Suecia. Se puede hacer saltar un pedazo de piedra de cien pies cúbicos con una carga de *vigorita* de una mitad menos de la fuerza que sería necesaria de dinamita. Tiene además la apreciable circunstancia, de que aunque se suelte á una temperatura muy alta, jamás hace explosión.

—El *Argus*, de Melbourne (Australia), haciendo el cálculo anual sobre el rendimiento de oro de las minas de Victoria, valúa la cantidad producida en 1874 en 1.102.614 onzas de oro, ó sean 146.793 onzas menos que en 1873; siendo también 6.000 millones menos en el último año.

La disminución de la cifra de productos se atribuye en parte al exagerado espíritu de especulación sobre las acciones de las compañías mineras.

—Rectificación de la Glicerina. Las principales impurezas que contiene la glicerina, tal como la produce la saponificación ó la destilación, son sales calcáreas y ácidos grasos que le comunican su coloración y su mal olor. El sulfato de alumina y el carbonato de cal, pueden servir para eliminar estas materias extrañas. Al efecto se diluye la glicerina con agua hasta que marque 14 ó 15.º B. se añade una disolución de alumbre y se hace hervir una media hora. Se deja en reposo hasta que se enfríe, y despues se filtra ó decanta para esperar el precipitado que se ha formado. El liquido claro se hierve con 1 á 3 por 100 de carbonato de cal, se decanta y se filtra de nuevo, y el liquido que queda extendido hasta que marque 28.º B. constituye la glicerina rectificada.

## MERCADO MINERO.

Precio á que se han cotizado algunas acciones de minas con la autorizacion del notario de esta Villa D. Pedro José Ramec.

- Accion de 216 en Juanita del barranco Pinalvo á 600 rs.  
 Id. de 200 en S. Fernando del Pilar de Jaravia á 2.000 rs.  
 Id. de 300 en la Recompensa del barranco Francés á 3.000 rs.  
 Id. de 58 del partido S. Buenaventura (Divina Pastora) de id. 640 rs.  
 Id. de 200 del Campo hermoso de id. á 4.000 rs.  
 Id. de 73 del partido de S. Agustin del Jaroso á 2.000 rs.  
 Id. de 46 y tres cuartos en la propiedad de S. Juan Evangelista del Jaroso á 6.000 rs.  
 Id. de 40 y media de La Purisima Concepcion (a) Templanza á 97.000 rs.  
 Id. de 30 en La Esperanza y consortes á 48.000 rs.  
 Id. 152 en Quien tal pensara del Pilar de Jaravia á 16.000 rs.  
 Id. de 234 y media en Los Remedios de las Herrerías á 2.400 rs.  
 Id. de 132 de la Union de las Herrerías (Santa Ana) á 30.000 rs.  
 Id. de 100 en La Encarnacion del barranco Malo á 800 rs.  
 Id. de 100 en Mi Tesoro del barranco Francés (Casas de las Vacas) á 12.000 rs.  
 Id. de 60 en Garibaldi (Virgen de Maravillas) del barranco de la Torre á 2.400 reales.  
 Id. de 120 en la Iberia de las Herrerías en 20.000 rs.  
 Id. de 140 en la Fé en la loma de la Fuente de Almeria á 700 rs.

## Ventas efectuadas por endosos privados.

- Accion de 350 en Nuestra Sra. de las Huertas del barranco Pinalvo de Mar á 400 rs.  
 Id. de 200 en San Andres del Francés á 3.000 rs.  
 Id. de 320 en La Pastora (Liga Italiana) del barranco Torre de tierra á 500 rs.  
 Id. de 320 en La República romana (Pilar) de id. á 500 rs.  
 Id. de 200 en Santa Teodosia (Santísima Trinidad) del Jaroso á 1.500 rs.

## DISPOSICIONES OFICIALES.

## SOLICITUDES DE REGISTROS MINEROS ADMITIDOS EN LA SECCION DE FOMENTO DE ESTA PROVINCIA.

8044. En 12 de Diciembre Registró D. Camilo Fernandez 12 pertenencias que titula S. Cayetano en la haza de las himeras de Enix en cuya peticion comprende la mina No tes que denuncia por abandono.  
 7997. D. Manuel Romero Ortiz solicitó el 30 de Noviembre 20 pertenencias que nomina la tia Paca en tierras de Ginés Bermoute en el Pilar de Jaravia de Pulpí.  
 8048. D. Cayetano Acuña el 13 de Diciembre pidió 16 pertenencias que llama S. Cayetano en la Cañada de los Negritos de Almeria.

8051. D. Juan Serrano, el 14 pidió con el nombre de San Seberiano 12 pertenencias en la Cañada y llanos de los Conejos de Almeria.

8026. Registro-Denuncio que hace el 10 D. Domingo Perona. Consta de 12 pertenencias con el título de los cuatro en el Barranco del Artajo de Bedar en el que comprende el Registro Victoria prometida que denuncia por vicios de localizacion

8030. D. José Spencer el 14 con el título de San Espiridon 21 id. en tierras de Antonio Panaco en el cerro bajo término de Cuevas.

D. José Moya el 41 pidió 46 que llama S. Diego en el cortijo de la Vega de Abruena.

8054. D. Antonio Martinez con el nombre de El Trepante pidió el 14 de id. 4 id. en el barranco del savinar de Nijar.

8072. D. Bartolomé Marin el 17 pidió 12 llamadas San Juan en la cuesta del Capitan del pilar de Jaravia.

8071. El mismo con el nombre de Santa Isabel 12 id. el id.

8029. D. Miguel Bolea el 10 pidió 4 id. que titula Zaida en el Almizaraque y Nati de Cuevas y linda N. mina Justicia y registro Francisca de Rimini; á L. dicha Justicia, á S. y P. terreno franco.

8038. D. Pedro Marques Morales el 11 con el nombre de San Agustin 12 id. en el barranco hondo, cerro del Aguilon en Pulpí.

8006. D. Gabriel Gonzalez el dia 1.º pidió 90 que llama Encarnacion en el campo negro de Oria.

8070. D. Bartolomé Marin el 17 solicitó 12 que llama Santa Lucia en la solana del Aguila de Pulpí.

8063. D. Agustin Garcia el 16 otras 12 titulandolas Julia en el cabezo colorado de Vera.

8065. D. Manuel Ivañez 12 id. el 17 llamadas Bella Aurora, en la Carrasca de Turro.

8068. El mismo otras 12 el id. que titula La Puerta en la cerrada de id.

8067. El mismo 18 el id. que llama Mi Manolica en las granjas de sierra Cabrera de id.

8041. D. Ramon Obispo el 11 pidió 12 con el nombre de Santo Cristo del Refugio en el hoyazo de Nijar.

8075. D. Antonio Garzolini el 19 pidió mil id. que titula Las siete niñas en el Fraile del Chirivel.

8046. D. Manuel Fernandez el 13 pidió 35 en el Rincon de la Mocita de Bayarque llamandolas El Ultimo mono.

8059. D. Feliz Ramirez el 15 solicitó mil id. con el nombre de El Firmamento y sus Estrellas en el parage los chavuos y verientes sur de la sierra de Maria, término del Chirivel.

8061. D. Rafael Moreno el id. 9 con el nombre de Asuncion en los cabezos pelados de Vera.

8056. D. Feliz Ramirez Boza el id. 400 con el nombre de Homeopática en la carrasquilla de Velez-Rubio.

8053. D. José Vidal el 14 de id. 12 id. que llama Segundo Almaden en el barranco del Manco de Gergal.

8064. D. Tomas Lopez el 15 de id. 12 id. nominadas Virgen de la Concepcion en las Bolinas de Enix.

8055. D. Feliz Ramirez el 15 de id. 400 que llama El Volcan congelado en la fuente grande de Velez-Rubio.

8023 D. Ramon Obispo el 7 de Diciembre 12 que nomina Virgen de la Presentacion en el hoyocoso de Nijar.

8051. D. Feliz Ramirez el 16 solicitó 12 id. que titula Los seis mineros en el bar-

ranco de los cazadores de Alhama.

8058. El mismo el 15 pidió 200 que llama Los Inocentes en los llano de Fraile y Madroño del Chirivel.

8069. D. Ramon Obispo con el nombre de Virgen del Carmen pidió 12 id. el 17 de id. en el hoyazo de Nijar.

8057. D. Feliz Ramirez el 15 pidió 400 llamadas Caridad en los Asensios y Madroño de Velez-Rubio y Chirivel.

8043. D. Antonio Vieces el 12 pidió 12 pertenencias que llama La Ermienda de la Suerte Hallada en la cuesta vieja de Almeria.

8025. D. Juan Baeza el 9 otras 12 llamadas Mi Rogelio en la loma del Cortijo de Pechina.

## ANUNCIOS.

## INTERESANTE A LOS MINEROS.

La Sociedad minera *Nosotros* ha determinado dar en arrendamiento su mina *San Pedro*, que comprende 6 pertenencias, situada en *Sierra Almagrera*, término de Cuevas, provincia de Almeria, paraje nombrado Barranco de Trigueras y del Pino; siendo las principales bases de aquél las siguientes:

Por tiempo de seis años.

Pagando el diez por ciento hasta diez mil rs. de venta por varada; y un 5 por 100 mas por cada diez mil rs. de aumento en dicha venta, hasta el 55 por ciento, ó sea cuando la venta pase de 90.000 rs.

Obligacion de recortar y profundizar el pozo existente, que tiene unos 40 metros hasta 84 ms., con las dimensiones de 2'50 ms. por 1'60 idem.

Fianza en efectivo de 10.000 rs. devolviéndose la mitad al terminar el espesado pozo.

Las demás condiciones, se encuentran de manifiesto en la Secretaria de la Sociedad, plaza de S. Francisco, num. 7 en Cartagena, y en las redacciones de *La Revista Minera*, Noblejas 3 principal Madrid, y *El Minero de Almagrera* en Cuevas.

Dicha mina tiene reconocidos dos filones metalizados de gran importancia.

La Sociedad se reserva admitir ó no las proposiciones que considere mas ventajosas; bien entendido que estas serán aquellas que ofrezcan mas garantia para el cumplimiento del contrato.

Cartagena 16 de Marzo de 1875.

El Secretario Contador:

Francisco de P. Moreno.

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresiones á precios módicos.

Imp. de S. Campoy.